

Manuel Díaz Saldaña Contralor

> Carta Circular OC-08-01

Año Fiscal 2007-2008 3 de julio de 2007

Secretarios de Gobierno, directores de organismos de las tres Ramas de Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, alcaldes, presidentes de legislaturas municipales, de corporaciones municipales y de juntas directivas, directores de consorcios municipales, de finanzas y auditores internos

Asunto:

Certificación sobre el registro y envío de contratos a la Oficina del Contralor y sobre la notificación de irregularidades durante el año fiscal 2006-2007

Estimados señores y señoras:

En nuestra Carta Circular OC-06-15 del 20 de diciembre de 2005 se establecen las instrucciones a seguir para el registro y el envío a esta Oficina de los contratos, escrituras y documentos relacionados. Esto de acuerdo con la Ley Núm. 18 de 30 de octubre de 1975, según enmendada, y el Reglamento Núm. 33, Sobre Registro de Contratos, Escrituras y Documentos Relacionados y el Envío de Copias a la Oficina del Contralor del Estado Libre Asociado de Puerto Rico del 5 de octubre de 2004. Además, en el Reglamento Núm. 41 del 10 de noviembre de 1999, se establecen las normas a seguir para notificar a la Oficina del Contralor las irregularidades cometidas en la administración de la propiedad y los fondos públicos a tono con la Ley Núm. 96 de 26 de junio de 1964, según enmendada.

La mencionada Carta Circular OC-06-15 requiere que se certifique el haber cumplido con la Ley Núm. 18 en cuanto al registro y el envío de los contratos a esta Oficina. El Reglamento Núm. 41 requiere que, de acuerdo con la Ley Núm. 96, se certifique el haber notificado irregularidades ocurridas durante el año fiscal objeto de cierre.

Derogada por la Carta Circular OC-09-07 del 23 de julio de 2008.

PO BOX 366069 SAN JUAN PUERTO RICO 00936-6069 105 AVENIDA PONCE DE LEÓN, HATO REY, PUERTO RICO 00917-1136 TEL. (787) 754-3030 FAX (787) 751-6768 E-MAIL: ocpr@ocpr.gov.pr INTERNET: http://www.ocpr.gov.pr Carta Circular OC-08-01 Página 2 3 de julio de 2007

deben enviadas nuestra Oficina. separadas Dichas certificaciones ser del registro de contratos y remitidas a la siguiente dirección de correo electrónico: bbauzaLey96RegContratos@ocpr.gov.pr o vía fax al (787) 294-0627 en el caso de aquellas entidades que aún no tienen dirección de correo electrónico de uso oficial. El original deberá retenerlo la entidad para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores. La certificación sobre la notificación de irregularidades relacionadas con la pérdida de propiedad y de fondos públicos debe ser enviada no más tarde del 30 del agosto de 2007. La certificación sobre el registro y envío de los contratos debe ser enviada antes del 31 de agosto de 2007. Pueden acceder a dichas certificaciones, que forman parte de esta Carta Circular, en nuestra página de Internet.

Para cualquier información adicional o aclarar dudas relacionadas con este asunto, pueden comunicarse con el Sr. Bartolomé Bauzá García, Ayudante Ejecutivo, al (787) 754-3030 extensión 2158.

Esta Carta Circular deroga la Carta Circular OC-07-02 del 11 de julio de 2006.

Contamos con su cooperación para mejorar la fiscalización y la administración de la propiedad y de los fondos públicos.

Cordialmente,

Manué Díaz Saldaña

Anejos

-44

Anejo 1



## Estado Libre Asociado de Puerto Rico OFICINA DEL CONTRALOR San Juan, Puerto Rico

#### CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE IRREGULARIDADES RELACIONADAS CON LA PÉRDIDA DE PROPIEDAD Y DE FONDOS PÚBLICOS

Yo,	, Ejecutivo Principal
(nombre)	, Joedan o menpar
de, (nombre de la entidad gubernamental)	certifico a la Oficina del Contralor
de Puerto Rico, que en cumplimiento con la Ley Nú	im. 96 de 26 de junio de 1964,
según enmendada, hemos notificado todas aquellas irr	
pérdida de propiedad y de fondos públicos, de las cuales	
año fiscal terminado el 30 de junio de	tenemos conocimiento durante el
En, Puerto Rico, hoy de	de
(día)	(mes) (año)
•	
	Declarante
Affidávit Núm	
Jurado y suscrito ante mí por	, mayor de edad,
en calidad de y vecino(a) de	e,
	haber identificado mediante
En Puerto Rico, hoy do	
En, Puerto Rico, hoy de	de (año)
	Notario Público

Nota: Esta Certificación vence el 30 de agosto de cada año y debe ser enviada a la siguiente dirección de correo electrónico: <a href="mailto:bbauzaLey96RegContratos@ocpr.gov.pr">bbauzaLey96RegContratos@ocpr.gov.pr</a> o vía fax al (787) 294-0627 en el caso de aquellas entidades que no tienen dirección de correo electrónico de uso oficial. El original deberá retenerlo la entidad para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.

MD

OC-FSA-169

## OC-ESA-168 jul. 07 (Rev.)

# Estado Libre Asociado de Puerto Rico OFICINA DEL CONTRALOR San Juan, Puerto Rico

### CERTIFICACIÓN ANUAL DE REGISTRO DE CONTRATOS

de	Yo,				, Eje	cutivo	Principal
(nombre de la entidad gubernamental)  de Puerto Rico, que en cumplimiento con la Ley Núm. 18 de 30 de octubre de 197  según enmendada, hemos remitido copia del registro de contratos y copia de todos le contratos, escrituras, documentos relacionados y las enmiendas requeridas por dicha Leque fueron otorgados durante el año fiscal terminado el 30 de junio de  En, Puerto Rico, hoy de de		(nombr					
(nombre de la entidad gubernamental)  de Puerto Rico, que en cumplimiento con la Ley Núm. 18 de 30 de octubre de 197  según enmendada, hemos remitido copia del registro de contratos y copia de todos le contratos, escrituras, documentos relacionados y las enmiendas requeridas por dicha Leque fueron otorgados durante el año fiscal terminado el 30 de junio de  En, Puerto Rico, hoy de de	de			, certi:	fico a la Ofic	cina del	Contralor
según enmendada, hemos remitido copia del registro de contratos y copia de todos le contratos, escrituras, documentos relacionados y las enmiendas requeridas por dicha Leque fueron otorgados durante el año fiscal terminado el 30 de junio de  En, Puerto Rico, hoy de	(nombre de		ntal)				
según enmendada, hemos remitido copia del registro de contratos y copia de todos le contratos, escrituras, documentos relacionados y las enmiendas requeridas por dicha Leque fueron otorgados durante el año fiscal terminado el 30 de junio de  En, Puerto Rico, hoy de	de Puerto Rico, que en	cumplimiento	con la Ley	Núm. 18	de 30 de o	ctubre	de 1975,
contratos, escrituras, documentos relacionados y las enmiendas requeridas por dicha L que fueron otorgados durante el año fiscal terminado el 30 de junio de  En, Puerto Rico, hoy de	según enmendada, hen	nos remitido cor	pia del reg	istro de co	ontratos y co	pia de	todos los
que fueron otorgados durante el año fiscal terminado el 30 de junio de  En, Puerto Rico, hoy de							
En, Puerto Rico, hoy de de							
Declarante  Affidávit Núm  Jurado y suscrito ante mí por, mayor de ede en calidad de y vecino(a) de  a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediate  En, Puerto Rico, hoy de de	que fueron otorgados di	irante el ano lisca	ai terrimaut	, cr so de s	<u></u>	-•	
Declarante  Affidávit Núm  Jurado y suscrito ante mí por, mayor de ede en calidad de y vecino(a) de  a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediate  En, Puerto Rico, hoy de de				_		4.	
Declarante  Affidávit Núm  Jurado y suscrito ante mí por, mayor de ede en calidad de y vecino(a) de  a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediate  En, Puerto Rico, hoy de de	En	, Puerto Rico, ho	)y <u>(dia)</u>		(mes)	ae	(año)
Affidávit Núm  Jurado y suscrito ante mí por, mayor de ede en calidad de y vecino(a) de  a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediat  En, Puerto Rico, hoy de de			(uia)		()		• •
Affidávit Núm  Jurado y suscrito ante mí por, mayor de ede en calidad de y vecino(a) de  a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediat  En, Puerto Rico, hoy de de							
Affidávit Núm  Jurado y suscrito ante mí por, mayor de ede en calidad de y vecino(a) de  a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediat  En, Puerto Rico, hoy de de			<del></del>		Declarante		
Jurado y suscrito ante mí por, mayor de edentificado de, mayor de edentificado de, y vecino(a) de, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado median  En, Puerto Rico, hoy de, (mes)					Declaratio		
Jurado y suscrito ante mí por, mayor de edentificado de, mayor de edentificado de, y vecino(a) de, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado median  En, Puerto Rico, hoy de, (mes)	A CC dérit Niúm						
en calidad de y vecino(a) de  a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado media:  En, Puerto Rico, hoy de de	Amgavit Num						
a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado media:  En, Puerto Rico, hoy de de	Jurado y suscrito ante r	ní <b>por</b>				, mayor	de edad,
a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado media:  En, Puerto Rico, hoy de de	. 11.1.1.1.		v vecinol	a) de			,
En, Puerto Rico, hoy de de (año)	en candad de		_ y voomo(				
En, Puerto Rico, hoy de de (año)	a quien doy fe	de conocer	personalme	nte o	haber identi	ficado	mediante
En, rucito Reo, noy (día) (mes) (año)	•				•		
En, rucito Reo, noy (día) (mes) (año)				<b>-</b> '			
	Fn	Puerto Rico,	hoy	de		de	•
Notario Público		_ , ,	(día)		(mes)		(año)
Notario Público							
Notario Publico			<del></del>		N. ( 1. D/1.1	:	
					Notario Publ	ico	

Nota: Esta Certificación vence el 30 de agosto de cada año y debe ser enviada a la siguiente dirección de correo electrónico: <a href="mailto:bbauzaLey96RegContratos@ocpr.gov.pr">bbauzaLey96RegContratos@ocpr.gov.pr</a> o vía fax al (787) 294-0627 en el caso de aquellas entidades que no tienen dirección de correo electrónico de uso oficial. El original deberá retenerlo la entidad para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.

OC-FSA-168

Derogada por la Carta Circular OC-09-07 del 23 de julio de 2008.